



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2012
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL**



Contraloría General de la República

Informe de Gestión Anual 2012 a la Honorable Asamblea Nacional

CONTENIDO

	Página
Palabras del Contralor Presidente	1
Capítulo I: Generalidades de la Contraloría General de la República.	5
Estructura Organizacional	7
Consejo Superior de la CGR	10
Directivos Superiores de la CGR	11
Marco Normativo	13
Pensamiento Estratégico de la Contraloría General de la República 2011-2015	17
Capítulo II: Gestión Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado.	19
Ámbito y Cobertura del Control Externo y Fiscalización	21
> Universo de Auditorías Finalizadas según Área Funcional	22
> Auditorías Finalizadas con Recursos Propios	24
> Auditorías Finalizadas Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes	24
> Auditorías Finalizadas por las Unidades de Auditoría Internas	25
> Auditorías Finalizadas con Recursos Externos de la Cooperación Internacional	25
> Auditorías en las que se determinaron Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales al Estado	26
> Auditorías con Origen en la Denuncia Ciudadana	27
Gestión Jurídica	29
> Análisis de Contratos Administrativos Ley No. 323 " <i>Ley de Contrataciones del Estado</i> "	30
> Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 " <i>Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público</i> "	30
> Recursos de Amparo	31
> Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales determinadas por el Consejo Superior 2008-2012	31
> Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas	33
> Declaraciones Patrimoniales	34

Implantación del Sistema de Control Interno	35
➤ Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno derivadas de Auditorías	35
➤ Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI	35
➤ Certificaciones Semestrales	36
➤ Capacitación Externa	36
Capítulo III: Gestión Interna y Apoyo a la Gestión Fiscalizadora.	37
Presupuesto Aprobado por la Asamblea Nacional 2012	39
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria	41
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes	42
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital	43
Recursos Humanos	45
➤ Capacitaciones a Nivel Interno	47
➤ Programa de Pasantía	48
➤ Beneficios Socioeconómicos	48
Auditoría Interna de la CGR	51
Proyección Internacional y Convenios Interinstitucionales	53
Fortalecimiento de la Función Auditora de la CGR/BID	57
Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos (FODECID/GIZ)	59
Programa para el Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública (COSUDE)	61
Logros Institucionales 2012	63
Glosario	65

PALABRAS DEL CONTRALOR PRESIDENTE

La Contraloría General de la República tiene a bien presentar ante la Asamblea Nacional, el "Informe de Gestión correspondiente al año 2012" de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua y en nuestra Ley 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.

La Contraloría General de la República está comprometida con el cumplimiento de su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos a largo plazo definidos en el "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011-2015" para el fortalecimiento de la institución y mejora continua para una gestión eficaz, eficiente y moderna del Sistema Nacional de Control.

Para la desarrollar la gestión institucional, la Contraloría General de la República contó con un presupuesto de C\$ 176,324,583.84 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CORDOBAS CON 84/100). Con estos recursos el Ente Fiscalizador finalizó **740** Auditorías al sector público, desglosadas de la siguiente manera: 532 Especiales, entre ellas 38 derivadas de Denuncias Ciudadanas 62 Operacionales, 2 Informáticas, 1 Integral, 140 Financieras y 3 Auditoría de Gestión, esta última, es nueva modalidad de control enfocada a evaluar los impactos del actuar institucional, hacia la ciudadanía que demanda de una gestión pública transparente, eficaz y eficiente.

La capacitación continua y sistemática fue posible mediante el desarrollo de **103** eventos en los cuales se capacitó a **3,235** servidores públicos.

Como resultado del proceso de Control Externo posterior, se determinó Responsabilidad Administrativa a **53** funcionarios públicos, en 23 Entidades incluyendo 7 municipalidades y 16 instituciones centrales.

Se determinó Responsabilidad Civil a **16** funcionarios, por un monto de: **C\$ 1,471,398.85** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 85/100).

Se determinó Presunción de Responsabilidad Penal a **27** funcionarios, por un monto de **C\$ 2,832,983.15** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 15/100).

Emitimos **28** Pliegos de Glosas por un monto de C\$ 3,643,091.71 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN CÓRDOBAS CON 71/100) y US\$ 9,807.79 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON 79/100).

Se confirmaron **36** Glosas, por un monto de C\$ 5,911,324.51 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CORDOBAS CON 51/100) y US\$ 872,230.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRENTA DOLARES NETOS) y 1 Glosa desvanecida, por la cantidad de C\$ 11,565.19 (ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 19/100).

Previo de la derogación de la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y la entrada en vigencia la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" del 18 de febrero de 2011, en 2012 se analizaron y concluyeron un total de 293.

Con posterioridad a la entrada en vigencia de Ley No. 737, la Contraloría General de la República revisó **191** Contrataciones Simplificadas de 27 Instituciones, por montos de **C\$ 683,524,552.49** (SEISCIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 49/100) y **US\$ 8,292,705.62** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES CON 62/100).

Se recibieron **849** Procesos de Licitación, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de 686 Contratos, por un monto de **C\$ 482,248,916.15** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CÓRDOBAS CON 15/100) y **US\$ 88,196,442.47** (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 47/100).

Recibimos **3,050** Declaraciones Patrimoniales, de las cuales: 2,269 (equivalentes al 74.39%) fueron de Inicio de Funciones y 781 (equivalentes al 25.61%) fueron de Cese de Funciones.

Se han fortalecido las relaciones de colaboración con organismos de cooperación entre ellos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cooperación Suiza para América Central (COSUDE), Contraloría General de la República del Estado de Ecuador y otras Entidades Fiscalizadoras Superiores en el ámbito de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS); en apoyo a proyectos de fortalecimiento y desarrollo institucional; capacitación y formación de profesionales y técnicos.

Con asistencia técnica de la Contraloría General de Ecuador hemos continuado fortaleciendo el Sistema de Control Interno en el Sector Público, a través del diseño de tres nuevas Guías especializadas en: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, e Información y Comunicación, las que serán implantadas en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del país.

A través de convenio de cooperación con COSUDE, se financiará en 2013 el "Plan Especial de Capacitación 2013" a las 459 nuevas autoridades de los 153 Municipios (Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Consejos), de esta manera se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades administrativas en materia de contrataciones municipales.

Con apoyo de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y en cumplimiento a la Ley 621 "Ley de Acceso a la Información Pública" y a la Ley No. 681 "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", se creó la Oficina de Acceso a la Información Pública con su normativa de funcionamiento.

Hemos avanzados en el impulso y promoción de política de Género en nuestra institución a través de buenas prácticas y en cumplimiento a la Ley No. 648, "Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades".

Nuestros informes sobre la gestión institucional describen los principales resultados alcanzados, relacionados con el sistema de control de la administración pública y fiscalización de los bienes y recursos del Estado, y se encuentran a disposición de la ciudadanía a través de nuestro Sitio Web.

Aplicamos el concepto de presupuesto orientado a resultados, sin embargo, bajo el principio de hacer más y mejor nuestra labor de fiscalizar los procesos administrativos, financieros y presupuestarios de todas las instituciones del Sector Público, requerimos de mayores recursos para ajustarnos a nuestros objetivos y metas.

Reafirmamos el compromiso de la Contraloría General de la República con su modernización y fortalecimiento del control gubernamental, en plena concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.



Dr. Guillermo Argüello Poessy
Presidente del Consejo Superior
Contraloría General de la República

The background image shows the entrance to the Contraloría General de la República. A flagpole with the national flag of Argentina is visible on the left. The building has a sign that reads 'CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA'. There are palm trees and other greenery in the foreground and background.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Contraloría General de la República para el cumplimiento de los asuntos de su competencia se estructura de la siguiente manera:

Áreas funcionales Sustantiva, Apoyo y de Staff, las que colaboran con el Consejo Superior de la Contraloría General de la República en el cumplimiento de las funciones institucionales.

Unidades sustantivas conformadas por:

- Dirección General de Auditoría (DGA)
- Dirección General Jurídica (DGJ)

Unidades de Apoyo la conforman:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPDI)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Sistemas Informáticos (DSI)

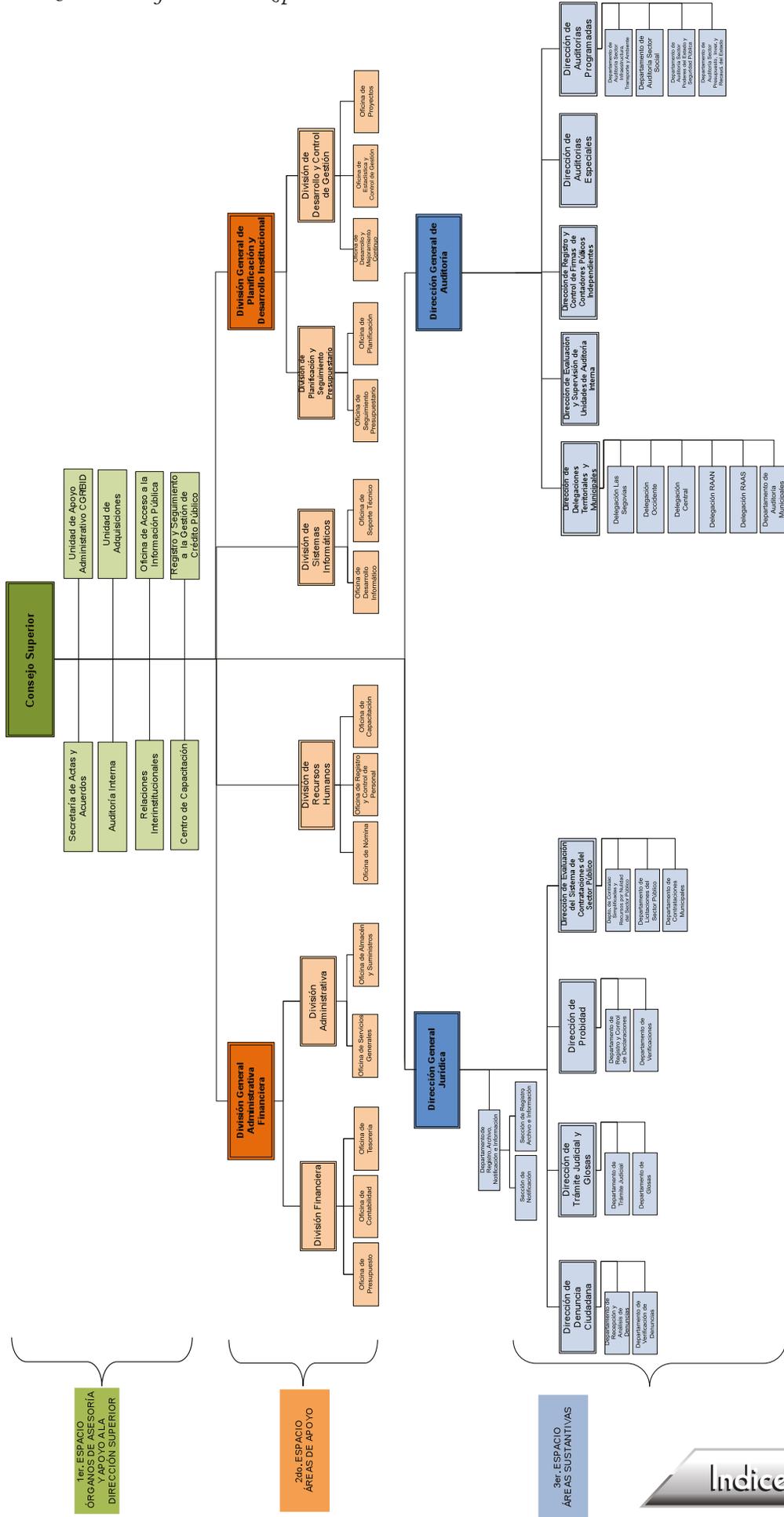
Unidades Staff:

- Secretaría de Actas y Acuerdos
- Unidad de Apoyo Administrativo CGR/BID¹ (UAA-CGR/BID)
- Auditoría Interna (AI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Relaciones Interinstitucionales (RI)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)
- Centro de Capacitación (CC)
- Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público (RSGCP)

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento institucional el Consejo Superior aprobó para la vigencia en el año 2012 la estructura organizativa que a continuación se detalla.

¹ Durante el desarrollo del Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y de acuerdo con el Contrato de Préstamo No. 1100/SF-NI suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se constituyó una estructura administrativa para tales efectos, denominada Unidad de Apoyo Administrativo UAA-CGR/BID, la cual también figura en la estructura organizativa de este Ente Fiscalizador.

Organigrama Institucional CGR - 2012 (Aprobado en Sesión No. 736 del 23-06-11)





CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De izquierda a derecha: Dr. José Pasos Marciacq, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Lino Hernández Trigueros, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Guillermo Argüello Poessy, Presidente del Consejo Superior; Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, Vicepresidente del Consejo Superior y Lic. Fulvio Palma Mora, Miembro Propietario del Consejo Superior.

CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dr. Guillermo Argüello Poessy
Presidente

Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza
Vicepresidente

Dr. José Pasos Marciacq
Miembro Propietario

Dr. Lino Hernández Trigueros
Miembro Propietario

Lic. Fulvio Palma Mora
Miembro Propietario

Miembros Suplentes del Consejo Superior

Lic. Francisco Guerra Cardenal
Miembro Suplente

Lic. Vicente Chávez Fajardo
Miembro Suplente

Lic. Christian Pichardo Ramírez
Miembro Suplente

DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Responsable de Direcciones y Divisiones Generales

Lic. Marvin Vilchez Rocha

Resp. de Dirección General de Auditoría

Dr. Luis Rodríguez Jiménez

Sub Resp. de Dirección Gral. de Auditoría

Dr. José de Jesús Brenes Arcia

Resp. de Dirección General Jurídica

Dr. Gerardo Arce Castaño

Sub Resp. de Dirección Gral. Jurídica

Lic. Rodolfo Escobar Wong

Resp. de División Gral. Administrativa Financiera

Lic. José Ernesto Bravo Moreno

Sub Resp. de División Gral. Admitiva. Financiera

Lic. Marisol Cruz Chirino

Resp. de División General de Planificación
y Desarrollo Institucional

Ing. Mauricio Martínez Cerna

Sub Resp. de División Gral. de Planificación
y Desarrollo Institucional

Reponsables de Divisiones Específicas

Lic. Liseth López González

Resp. de División de Recursos Humanos

Ing. Jazmina Arróliga García

Resp. de División de Sistemas Informáticos

Unidades de Staff del Consejo Superior

Dr. Humberto Avilés Bermúdez

Resp. del Centro de Capacitación

Dr. Bolívar Avilés Castillo

Sub Resp. del Centro de Capacitación

Lic. Merlyn Pineda Pérez

Resp. de Relaciones Interinstitucionales

Lic. Anielka Torres Mayorga

Sub Resp. de Relaciones Interinstitucionales

Dra. Selena Mejía Taleno

Secretaría de Actas y Acuerdos del CS-CGR

Lic. Damarys Sobalvarro Suárez

Resp. de Auditoría Interna

Lic. Celia Sandino López

Resp. de Oficina de Acceso a la
Información Pública

Lic. Bayardo Eugarríos Calderón

Resp. de Registro y Seguimiento a la
Gestión de Crédito Público

Lic. Dulce Salomon Somarriba

Resp. de Unidad de Adquisiciones

Lic. Aracely Duarte Sevilla

Resp. de Unidad de Apoyo Admv./CGR-BID

MARCO NORMATIVO

Conforme el artículo 154, “La Contraloría General de la República es el Organismo Rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política y a las leyes de la República, dotado de independencia y autonomía funcional, administrativa y financiera con ámbito nacional.

Por disposición constitucional para dirigirla se creó un Órgano Colegiado denominado Consejo Superior de la Contraloría General de la República, integrado por cinco Miembros Propietarios y tres Suplentes, electos por la Asamblea Nacional.

La Contraloría General de la República como Organismo Superior de Control dotado de independencia orgánica y autonomía funcional, con ámbito nacional, tiene a su cargo: la rectoría del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; el examen y evaluación por medio de Auditoría Gubernamental de los Sistemas Administrativos, Contables, Operativos y de Información realizadas por Organismos y Entidades Públicas y sus Servidores, sin excepción alguna; la emisión de regulaciones para el funcionamiento del Sistema y la determinación de Responsabilidades Administrativas y Civiles, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones cuando los mismos se presumieran Responsabilidades Penales, deberá enviar su investigación a los Tribunales de Justicia, al tenor del artículo 156 Cn.

La “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” (Ley No. 681), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 113 del 18 de junio del año 2009, crea un nuevo Marco Jurídico para regular las funciones y atribuciones, así como el accionar de este Ente Contralor, contenido en su Arto. 108, donde se determina la emisión de Manuales, Normativas y Procedimientos internos para su adecuado funcionamiento, entre los cuales se han aprobado:

- Manual de Procedimiento del Consejo Superior de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, publicado el 9 de octubre de 2009.
- Normativa para el Nombramiento, Destitución o Suspensión del Auditor Interno y Destitución o Suspensión del Personal Técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública, publicada el 13 de octubre 2009.
- Normativa para el Registro de Firmas de Contadores Públicos Independientes, publicada el 18 de noviembre 2009.
- Normativa Interna para la Graduación en la Imposición de Sanciones Administrativas, publicada el 29 de junio de 2010.

- Normativa y Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, publicada el 31 de agosto de 2010.
- Normativa para la Evaluación del Sistema de Contrataciones del Sector Público, publicada el 09 de junio de 2011.
- Normativa de Plazos para la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, publicada el 24 de abril de 2012.
- Reformas e incorporaciones a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), publicada el 10 de Octubre 2012.

El Arto. 109 de la Ley No. 681 determina la derogación de todas las disposiciones legales que se le opongan.

Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado

De conformidad al Arto. 28 de la Ley No 681, el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, comprende el conjunto de órganos, estructuras, recursos, principios, políticas, normas, procesos y procedimientos, que integrados bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, interactúan coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control y fiscalización.

El Sistema de Control y Fiscalización tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente sus funciones logrando la transparencia en el manejo de los recursos de la Administración Pública, a fin de que sean utilizados de manera eficiente, efectiva y económica, para los programas debidamente autorizados.

Integración del Sistema:

Integran el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado:

1. La Contraloría General de la República.
2. Las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades.
3. Las máximas autoridades y los niveles directivos y gerenciales de las Entidades.
4. Las Firmas de Contadores Públicos Independientes, cuando son delegadas por la Contraloría General de la República para realizar cualquier tipo de auditoría en las Entidades de la Administración Pública.

Marco Normativo General:

Para regular el funcionamiento del Sistema de Control y Fiscalización, la Contraloría General de la República, expedirá:

- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para que la Administración Pública prepare los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración (SA) y las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
- Normas de Auditoría Gubernamental, local e internacional, que constituyen los principales criterios técnicos, para sistematizar la ejecución de las Auditorías en la Administración Pública y garantizar la calidad del servicio.
- Normas de Control y Fiscalización sobre la Administración Pública, adaptadas de Normas internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Políticas y Manual de Auditoría Gubernamental: son guía complementaria a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), para las actividades de Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Políticas, normativas, procedimientos, reglamentos, regulaciones, manuales generales y especializados, guías metodológicas, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del Sistema de Control y Fiscalización y la determinación de responsabilidades.

En el marco de las normas, políticas, regulaciones, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General de la República, verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas.

Objeto del Sistema:

Mediante el Sistema de Control y Fiscalización, se definen, establecen y actualizan los mecanismos de control, al igual que se examinan, verifican y evalúan los ámbitos: administrativo, operativo, de gestión, legal, contable, presupuestario, financiero, patrimonial, tecnología de la información, comunicaciones y ambiental de la Administración Pública y la actuación de sus Servidores.

Componentes del Sistema:

La ejecución del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se realiza por medio de:

1. *El Control Interno Institucional:* Responsabilidad Administrativa de cada una de las Instituciones de la Administración Pública.

2. *El Control Externo*, comprende:

- 2.1 El que compete a la Contraloría General de la República.
- 2.2 El que ejercen las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública.
- 2.3 El que ejerzan otras Instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias.
- 2.4 El que compete a la Contraloría General de la República, delegado a las Firmas de Contadores Públicos Independientes.

La Auditoría Gubernamental es preacticada por la Contraloría General de la República, por las Unidades de Auditoría Interna y de las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes previamente autorizadas. Con independencia del tipo de Auditoría Gubernamental, se podrán derivar Responsabilidades de cualquier naturaleza, según lo establece el Arto. 43 de la Ley No. 681.

La Contraloría General de la República en su gestión de Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se encuentra vinculada con otras leyes sobre el control de los recursos públicos y de aplicación obligatoria, tales como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos (Ley No. 438), Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y su Reglamento General, Ley de Contrataciones Municipales (Ley No. 622) y su Reglamento, con sus correspondientes Normativas de aplicación y funcionamiento, así como las Circulares Administrativas No. 02 y 03-2011.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011-2015

VISIÓN

"Seremos una entidad modelo en el control que mantiene su compromiso con la sociedad en el fortalecimiento del Estado".

Perspectiva Control
Gubernamental

Objetivo Estratégico: 1

Ampliar la cobertura de fiscalización en las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico: 2

Mejorar los Procesos Administrativos de la Función Jurídica en la atención a las Entidades Públicas y el Control Social

Objetivo Estratégico: 3

Fortalecer el Sistema de Control Interno en el Sector Público

Perspectiva Desarrollo
Organizacional

Objetivo Estratégico: 4

Implementar el Sistema de Clacificación de Recursos Humanos

Objetivo Estratégico: 5

Optimizar el Sistema Interno de Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo Estratégico: 6

Fortalecer la Gestión Tecnológica Institucional

MISIÓN

"Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditoría gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio".

VALORES

"Integridad - Excelencia - Solidaridad - Respeto - Vocación de Servicio - Innovación"

Un Sistema de seis **Valores** constituyen a la Contraloría:

1. **Integridad:** Trabajamos en procura de la transparencia y el sigilo institucional que constituyen nuestro más valioso aporte para las instituciones gubernamentales y la sociedad nicaragüense.
2. **Excelencia:** Desarrollamos nuestra labor con profesionalismo y eficiencia, para brindar lo mejor de nuestras capacidades y obtener resultados de alta calidad técnica.
3. **Solidaridad:** Promovemos la cooperación y el trabajo en equipo como metodologías que permiten la optimización de resultados compartiendo conocimientos y experiencias.
4. **Respeto:** Valoramos las diferencias de opinión y pensamiento; promulgamos el respeto por las leyes y normas, la diversidad de género, las instituciones legalmente establecidas, la sociedad y el medio ambiente.
5. **Vocación de Servicio:** Estamos comprometidos con los nicaragüenses y su bienestar, la disminución de la corrupción y la buena gestión de las instituciones del Estado.
6. **Innovación:** Promovemos la creatividad y el mejoramiento continuo mediante la aplicación de nuevos métodos que hacen más eficientes nuestra labor fiscalizadora.

Planeación Estratégica

El principal objetivo de la planificación estratégica es lograr cambios ante las nuevas demandas de la sociedad nicaragüense, que conlleven a hacer realidad los propósitos de mejoramiento continuo en la Contraloría General de la República.

Tener la capacidad de ajustar el modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos definidos permitan las inercias existentes.

El presente Plan permite:

- Plantear una nueva estrategia para el fomento de la Ética Pública y el desarrollo de la gestión institucional.
- Lograr la vinculación entre las prioridades, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PDHN) y el Presupuesto institucional, en un contexto de estabilidad macroeconómica.
- Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos hacia prioridades estratégicas, y consistente con la disciplina fiscal.
- Extender el horizonte presupuestario más allá del ejercicio anual, otorgándoles a las instituciones previsibilidad para establecer sus estrategias y alcanzar sus metas.

The background image shows a building entrance with a flagpole on the left. The flag is blue and white. There are several palm trees in front of the building. The building has a white wall with a sign that says "CONTABILIDAD". The sky is blue and clear.

CAPÍTULO II

GESTIÓN FISCALIZADORA DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

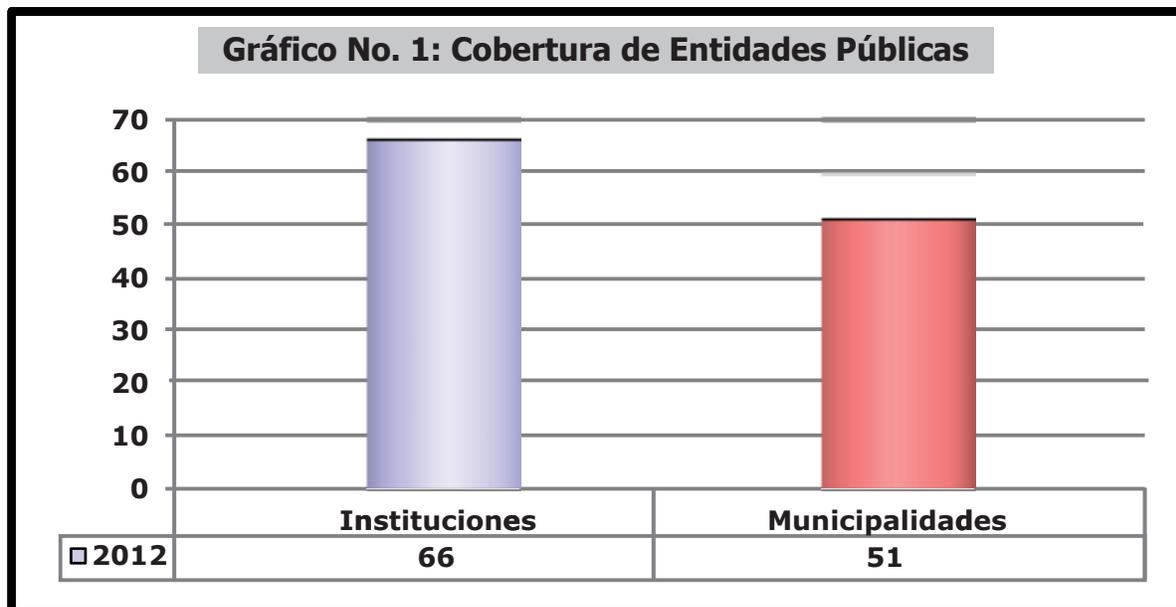
ÁMBITO Y COBERTURA DEL CONTROL EXTERNO Y FISCALIZACIÓN

En el periodo de evaluación año 2012 y en base a las Entidades que conforman el Sector Público: 86 Instituciones y 153 Municipalidades, la cobertura de la Contraloría General de la República a través de Auditorías Finalizadas fue de **48.95%**.

Tabla No. 1: Cobertura de Entidades Auditadas 2012

Entidades	No. Existentes	Porcentaje de Cobertura
Instituciones	86	76.74%
Municipalidades	153	33.33%
Total	239	48.95%

La Contraloría General de la República en el año 2012 realizó Auditorías en 66 Instituciones y en 51 Municipalidades del Sector Público.

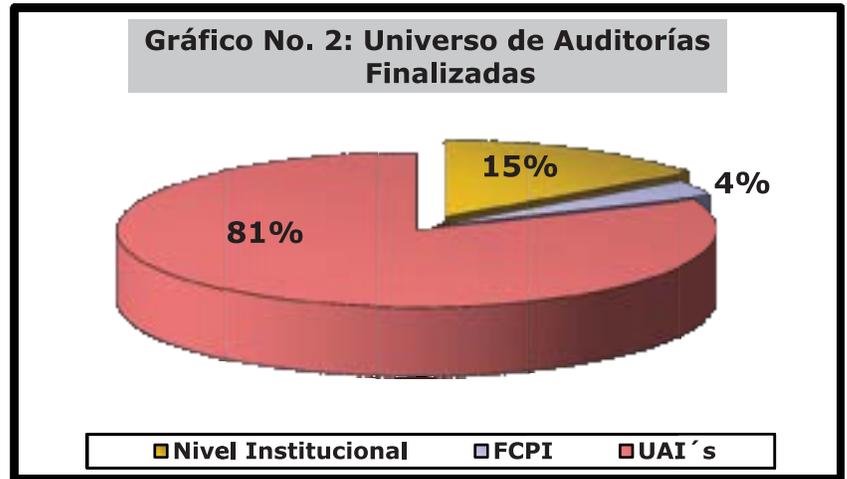


Universo de Auditorías Finalizadas según Área Funcional

El total de Auditorías Finalizadas durante el año 2012 fue de **740**, provenientes de diferentes Áreas Funcionales.

Auditorías Finalizadas según el Área:

- 113 Auditorías a Nivel Institucional de las cuales, 98 con fondos propios y 15 con recursos externos de la Cooperación Internacional.
- 26 Auditorías delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes.
- 601 Auditorías por Unidades de Auditoría Interna.



Auditorías Finalizadas según el Sector:

- 136 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 146 Sector Social
- 231 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública
- 138 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado
- 89 Sector Municipal

Tabla No. 2: Auditorías Finalizadas en 2012 según Área Funcional y Sector

Auditorías Realizadas por Sector	Auditorías Finalizadas a Nivel Institucional		Auditorías delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes	Auditorías Finalizadas por la Unidades de Auditorías Internas	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	16	-	5	115	136
Social	14	-	5	127	146
Poderes del Estado y Seguridad Pública	21	-	13	197	231
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	17	-	2	119	138
Municipal	30	15	1	43	89
Sub Total	98	15			
Total	113		26	601	740

En base al Universo de las **740** Auditorías Finalizadas, la Tabla No. 3, detalla el Área y Tipo de Auditorías. Habiéndose realizado:

- 532 Especiales
- 140 Financieras y de Cumplimiento
- 62 Operacionales
- 3 Gestión
- 2 Informáticas
- 1 Integral

Tabla No 3: Auditorías Finalizadas en 2012 según Área y Tipo de Auditoría

Área / Dirección General de Auditorías	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Auditorías de Gestión	Auditorías Informática	Auditoría Integral	Total de Auditorías
Dirección de Auditorías Especiales	5	-	-	-	-	-	5
Dirección de Auditorías Programadas	10	42	-	1	-	-	53
Dirección de Delegaciones Territoriales	40	14	1	-	-	-	55
Dirección de Registro y Control de Firmas de Contadores Independientes	-	26	-	-	-	-	26
Dirección de Fomento Registro y Control de Unidades de Auditorías Internas	477	58	61	2	2	1	601
Total	532	140	62	3	2	1	740

Auditorías Finalizadas con Recursos Propios

Se emitieron **98** Informes de Auditorías Finalizadas y realizadas con recursos propios, practicadas en 41 Instituciones y 24 Municipalidades.

De acuerdo al gráfico, se aprecia el desglose de las Auditorías realizadas con recursos propios:

- 43 Especiales
- 53 Financieras y de Cumplimiento
- 1 Operacional
- 1 Gestión



Auditorías Finalizadas Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI)

La gráfica muestra las estadísticas porcentuales de las **26** Auditorías Finalizadas por las FCPI durante el año 2012 y que fueron realizadas en 15 Instituciones y 1 Municipalidad.

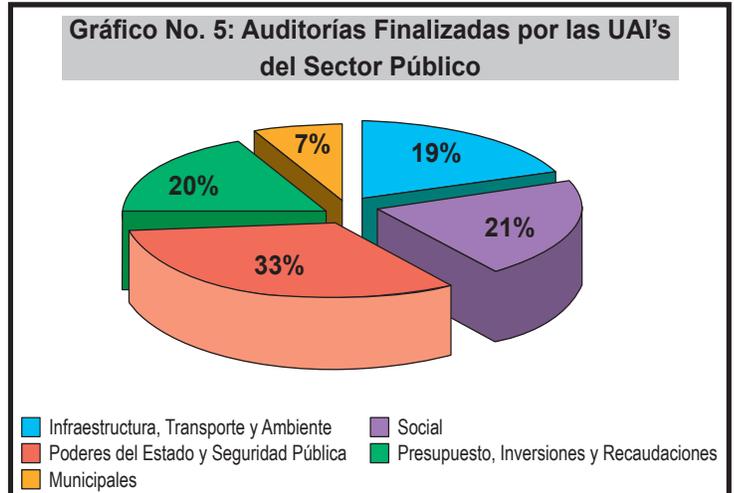
- 5 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 13 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública
- 2 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado.
- 5 Sector Social
- 1 Sector Municipal



Auditorías Finalizadas por las Unidades de Auditoría Internas (UAI's)

El gráfico No. 5 muestra los datos porcentuales de las **601** Auditorías ejecutadas por las UAI's del Sector Público y realizadas en 53 Instituciones y 13 Municipalidades, correspondiendo a:

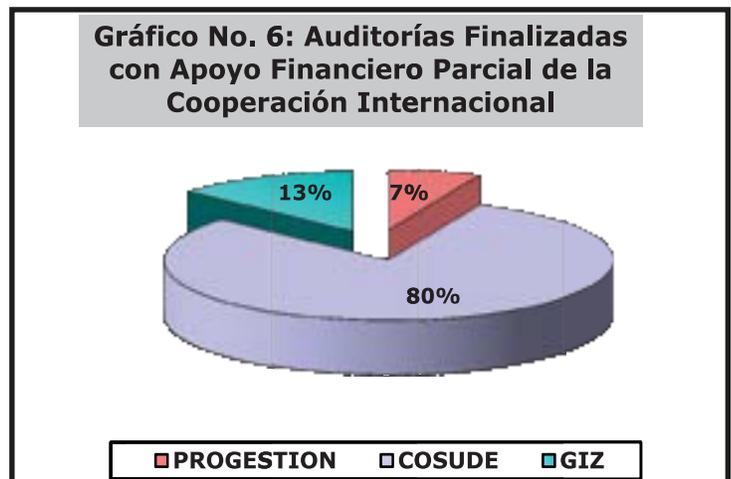
- 115 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 127 Sector Social
- 197 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública
- 119 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado
- 43 Sector Municipal



Auditorías Finalizadas con Recursos Externos de la Cooperación Internacional

Se realizaron **46** Auditorías con el apoyo financiero de la Cooperación Internacional: Cooperación Internacional Alemana (GIZ), Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Desarrollo Local (PROGESTION), Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización y Desarrollo Local (APDEL) y Cooperación Suiza (COSUDE). De las 46 Auditorías realizadas, se finalizaron **15** Auditorías, a través de los programas:

- 1 Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Desarrollo Local (PROGESTION).
- 2 Cooperación Internacional Alemana (GIZ).
- 12 Cooperación Suiza (COSUDE).



Auditorías en las que se determinaron Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales al Estado

De los **740** Informes de Auditorías finalizadas durante el año 2012, la Contraloría General de la República encontró Perjuicio Económico a **53** funcionarios públicos que administran recursos o bienes del Estado en **23** Entidades Públicas.

Se estableció *Responsabilidad Administrativa* en **23** Entidades del Sector Público, correspondiente a 7 Municipalidades y 16 Instituciones, afectando a **53** funcionarios públicos.

Se determinó *Responsabilidad Civil* a **16** funcionarios, por un monto de **C\$1,471,398.85** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 85/100).

De igual forma, se determinó *Presunción de Responsabilidad Penal* a **27** funcionarios, por un monto de **C\$ 2,832,983.15** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 15/100).

Tabla No. 4: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales

Responsabilidades	Número de Funcionarios	Montos	
		Córdobas	Dólares
Administrativa	53	0.00	0.00
Civil	16	1,471,398.85	0.00
Presunción de Responsabilidad Penal	27	2,832,983.15	0.00
Total¹		4,304,382.00	0.00



¹ No se refleja la sumatoria de No. de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Arto. 77, 84 y 93 de la "Ley Orgánica de la CGR", Ley No. 681.

Auditorías con Origen en la Denuncia Ciudadana

La Contraloría General de la República promovió el Control Social de la gestión pública por medio de la Denuncia Ciudadana, creando medios y mecanismos que permitieron denunciar los actos ilícitos que pudiesen menoscabar el patrimonio estatal y/o conlleven al uso indebido de los recursos públicos, en detrimento de la transparencia de la Administración Pública.

En el transcurso del año 2012, se recibieron **37** Denuncias, de las cuales se procesaron y tramitaron **36**.

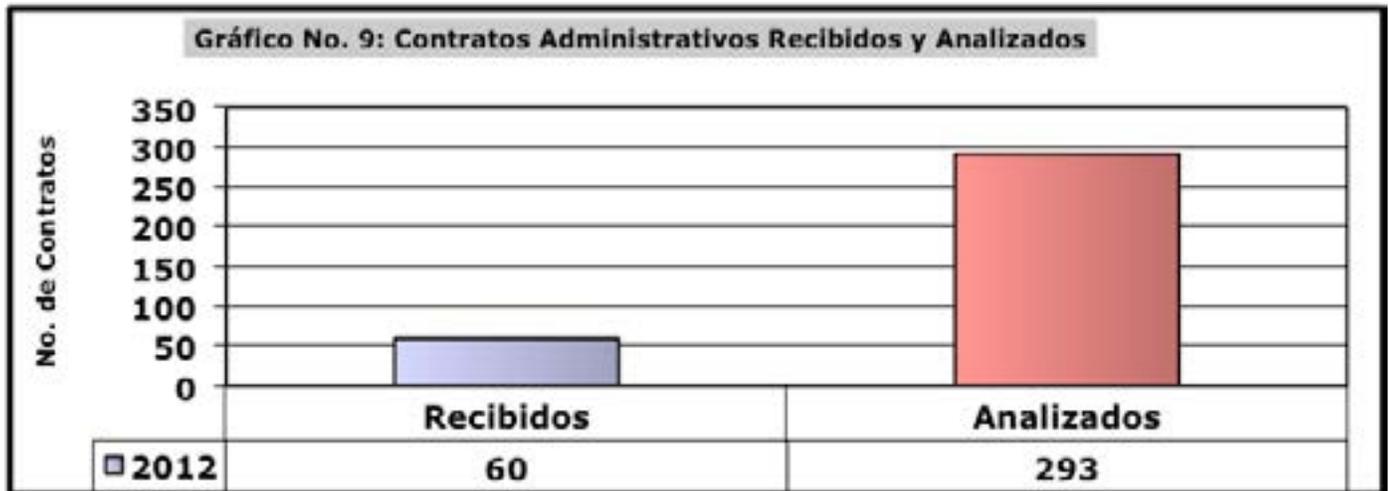
El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre **38**, incluyendo 6 pendientes del año 2011, de las cuales, **8** proporcionaron mérito para realizar Auditorías Especiales. Se finalizaron 2 Auditorías derivadas de Denuncias: 1 en Institución y 1 en Municipalidad.



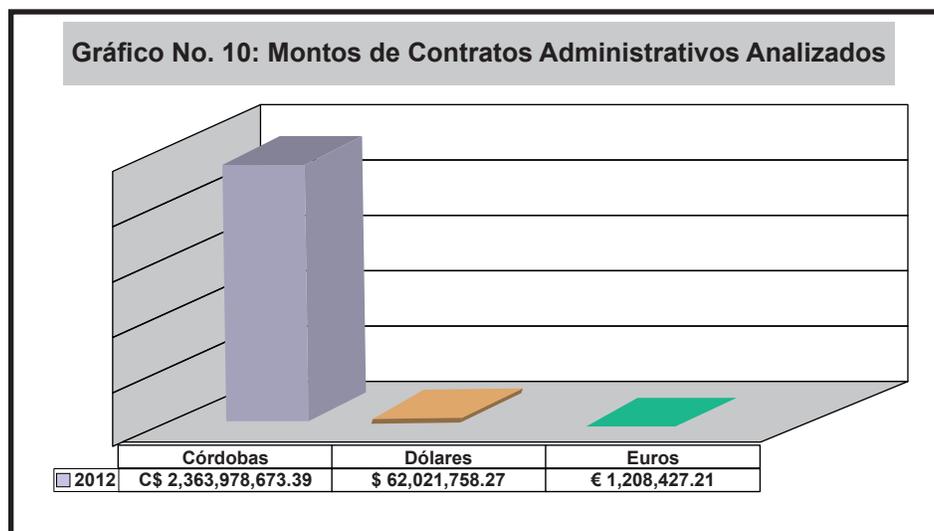
GESTIÓN JURÍDICA

Contratos Administrativos Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado"²

En el año 2012 se recibieron **60** Contratos Administrativos. Se analizaron y concluyeron un total de **293**: 37 Contratos recibidos en el 2012 y 256 Contratos de arrastre de años anteriores.



El monto de los Contratos Administrativos analizados ascienden a **C\$2,363,978,673.39** (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 39/100), **US\$62,021,758.27** (SESENTA Y DOS MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON 27/100) y **€ 1,208,427.21** (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON 21/100).



² La Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Arto. 119, Derogación y Sustitución de Denominaciones, cita textualmente: "La presente Ley deroga las siguientes disposiciones legales: a) Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 1 y No. 2 del 3 y 4 de enero 2000 y sus reformas, Ley No. 349, "Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 109 del 9 de junio del año 2000...".

Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"

➤ Contrataciones Simplificadas

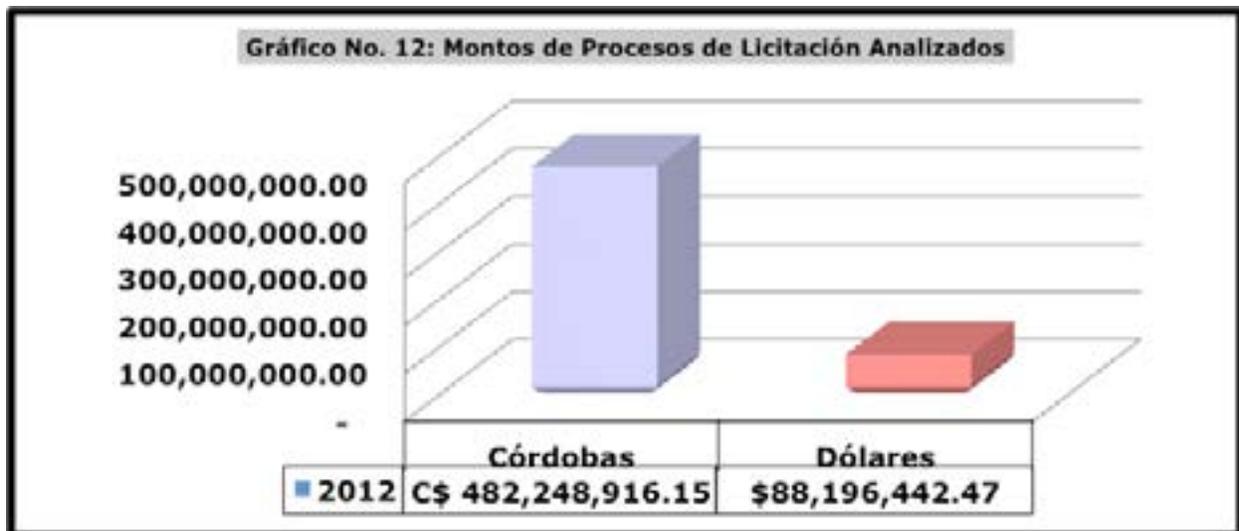
En el año 2012 se concluyó el proceso de revisión de **191** Contrataciones Simplificadas de 27 Instituciones, por montos de **C\$ 683,524,552.49** (SEISCIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 49/100) y **US\$8,292,705.62** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES CON 62/100).

➤ Análisis a Procesos de Licitación:

Se recibieron **849** Procesos de Licitación, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de **686** Contratos.



El monto de los procesos de Licitación analizados asciende a **C\$ 482,248,916.15** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CÓRDOBAS CON 15/100) y **US\$ 88,196,442.47** (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 47/100).



Recursos de Amparo

Durante el año 2012 recibimos **18** Recursos de Amparos, se obtuvieron 68 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 14 Recursos de Apelación. La Tabla No. 5 detalla el consolidado de los Recursos de Amparos a partir del 2008.

Tabla No. 5: Estado de Amparos Atendidos en la CGR

Año	Total de Amparos Recibidos	Fallados	Pendientes	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	Desiertos	Otros ³	A Favor de CGR (No Ha Lugar, improcedentes, Desiertos y Otros)
2008	64	43	21	14	16	-	12	1	29
2009	22	14	8	5	6	-	3	-	9
2010	39	21	18	4	8	-	9	-	17
2011	20	9	11	2	6	-	1	-	7
2012	18	-	18	-	-	-	-	-	-
TOTALES	163	87	76	25	36	-	25	1	62

Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales determinadas por el Consejo Superior de 2008 a 2012

En el período comprendido de 2008 al 31 de Diciembre de 2012, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado **399** Responsabilidades Administrativas. Los montos por concepto de Responsabilidades Civiles suman un total de **C\$ 81,961,990.40** (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS CON 40/100) y **U\$ 4,128.33** (CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES CON 33/100).

En Presunciones de Responsabilidad Penal se refleja un total de **C\$ 107,717,286.58** (CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 58/100) y **U\$ 420.00** (CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES NETOS).

Tabla No. 6: Responsabilidades Administrativas; Civiles y Presunciones Penales en base a Resoluciones de Informe de Auditorías (RIA'S) Notificadas

Año	Funcionarios Afectados	Con Responsabilidad Administrativa	Con Responsabilidad Civil	Con Presunción Penal	Montos			
					Responsabilidad Civil		Presunción Penal	
					C\$	U\$	C\$	U\$
2008	105	105	63	25	53,147,491.79	-	34,082,866.47	-
2009	99	99	39	49	9,660,122.08	-	10,841,053.44	-
2010	38	38	18	3	591,471.23	-	124,494.01	-
2011	106	106	32	36	16,222,567.86	-	54,108,611.67	420.00
2012	51	51	15	21	2,340,337.44	4,128.33	8,560,260.99	-
TOTAL	399	399	167	134	81,961,990.40	4,128.33	107,717,286.58	420.00

³ Casos sin Interés Jurídico para Litigar declarados por la CSJ.

Responsabilidad Civil

US\$4,128.33 x el tipo de Cambio Oficial (24.3165) ⁴
 Sub-Total

C\$ 81,961,990.40
 C\$ 100,386.54
C\$ 82,062,376.94

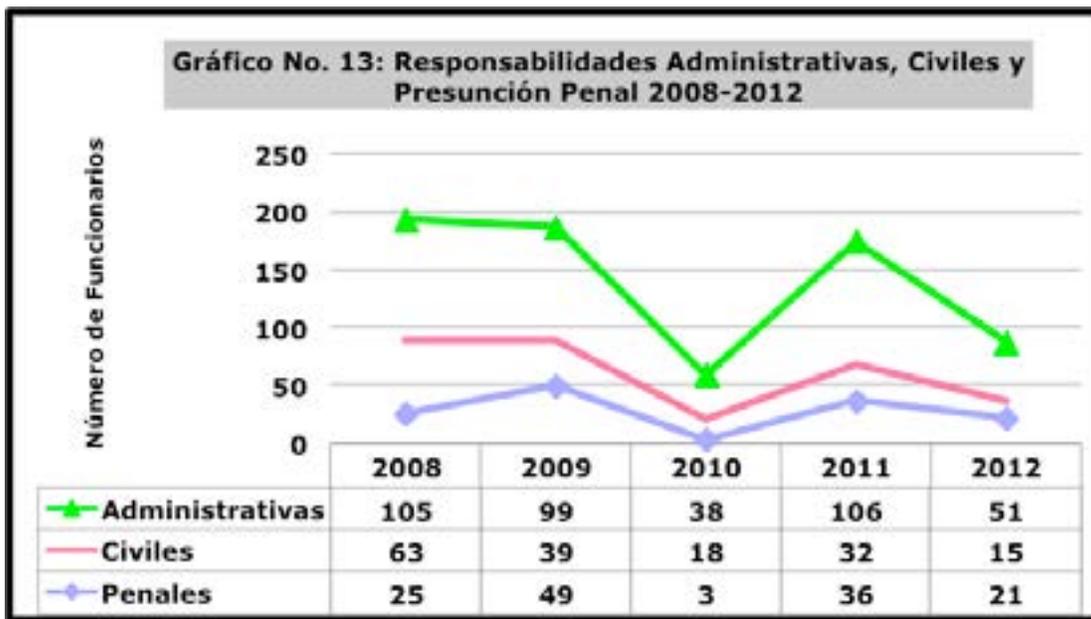
Presunción Penal

US\$420.00 x el tipo de Cambio Oficial (24.3165)
 Sub-Total

C\$ 107,717,286.58
 C\$ 10,212.93
C\$ 107,727,499.51

Total Responsabilidad Civil y Presunción Penal

C\$ 189,789,876.45



La gráfica muestra la tendencia en cuanto al número de responsabilidades administrativas, civiles y presunciones penales determinadas por el Consejo Superior durante el período 2008 al 31 de Diciembre de 2012.

En el transcurso de 2012 se reportan 51 funcionarios con Responsabilidad Administrativa, 15 Responsabilidad Civil y 21 con Presunción de Responsabilidad Penal.

Las Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales son originadas de las Resoluciones de Informes de Auditorías (RIA) aprobadas por el Consejo Superior y debidamente notificadas a los funcionarios afectados, en base a la "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República", Ley No. 681.

⁴ El tipo de cambio oficial es de fecha 28 de febrero de 2013.

Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas

<u>Número de Glosas:</u>	<u>Montos C\$ y US\$</u>
28 Glosas Emitidas:	C\$ 3,643,091.71 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN CÓRDOBAS CON 71/100). US\$ 9,807.79 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON 79/100).
36 Glosas Confirmadas:	C\$ 5,911,324.51 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CÓRDOBAS CON 51/100). US\$ 872,230.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRENTA DÓLARES NETOS).
1 Glosas Desvanecidas:	C\$ 11,565.19 (ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CÓDOBAS CON 19/100).





Declaraciones Patrimoniales

Se recibieron **3,050** Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de los cuales, 2,269 Declaraciones fueron de Inicio de Funciones, con un porcentaje de 74.39% y 781 corresponden a Cese de Funciones, equivalente al 25.61%.

De las 2,269 Declaraciones Patrimoniales recibidas durante el 2012 por Inicio de Funciones, 1,257 corresponden a Declaraciones de funcionarios que iniciaron funciones en el año 2012 y 1,012 son de funcionarios que habiendo iniciado sus funciones antes de ese año, no habían presentado sus Declaraciones ante la CGR.

En ese sentido, de las 781 Declaraciones recibidas durante el 2012 por Cese de Funciones, 640 corresponden a Servidores Públicos que finalizaron sus funciones en el año 2012; y 141 Declaraciones de quienes cesaron antes de ese año.

Tabla No. 7: Estado de Declaraciones Patrimoniales Recibidas 2012

Categoría	Declaraciones Recibidas	
	2012	%
Inicio	2,269	74.39
Cese	781	25.61
Total	3,050	100%

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno Derivadas de Auditorías.

Durante el año 2012 se recibieron **427** Implantación de Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías, porcentualmente divididas de la siguiente manera.



Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI

De acuerdo a lo planificado para el año 2012 se concluyeron de manera satisfactoria **39** Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno, contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 16 Instituciones y 23 Municipalidades a sus respectivos Sistemas de Administración y de Auditoría Interna, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y su aplicación.

Conforme a lo establecido en las NTCI, en el año 2012 el Consejo Superior-CGR aprobó **6** Manuales de Auditoría Interna de las siguientes Instituciones:

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)
- Dirección de Inversiones Públicas del MHCP
- Dirección Superior del MHCP
- Tesorería General de la República
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Certificaciones Semestrales

En el año 2012 recibimos un total de **84** Certificaciones que representan el 35.15% de las 239 Entidades existentes, de las cuales 44 son de Instituciones Centrales y 40 de Municipalidades.

Capacitación Externa

Cumpliendo con nuestra función de capacitación de los servidores públicos en materia de nuestra competencia, en el año 2012 realizamos **103** eventos de capacitación en los que se invirtieron 1,529 h/h y como resultado **3,235** funcionarios de Instituciones Centrales, Alcaldías Municipales, Auditores Internos y Firmas de Contadores Públicos Independientes fueron capacitados en materia de nuestra competencia: Leyes: 681, 438, Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), Papeles de Trabajo, Manual de Auditoría Gubernamental y en 3 Guías Especializadas de Control Interno (Ambiente de Control, específicamente en Evaluación al Desempeño; Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación), para implementarlas en el sector público de la República de Nicaragua.

El programa de formación pretende contribuir al Fortalecimiento del Ambiente de Control en las Instituciones de la Administración Pública del Estado y dotar al servidor público de mecanismos apropiados para mejorar la calidad del Control Interno y la salvaguarda de los recursos públicos.

The background image shows the entrance to a government building. A flag with horizontal stripes of blue, white, and red flies from a tall pole on the left. The building has a sign that reads 'CONTRALORIA GENERAL DE LA INGENIERIA'. There are several palm trees in front of the building. The sky is clear and blue.

CAPÍTULO III

GESTIÓN INTERNA Y APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL 2012

La Contraloría General de la República recibió del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) un Techo Presupuestario por un monto de **C\$ 185,621,000.00** (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$ 162,211,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CORDOBAS NETOS) corresponden a Rentas del Tesoro, C\$ 21,060,000.00 (VEINTE Y UN MILLONES SESENTA MIL CORDOBAS NETOS) a Préstamos Externos y C\$ 2,350,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CORDOBAS NETOS) a Donaciones Externas.

En el Proyecto de Presupuesto para la CGR que presenta el MHCP a la Asamblea Nacional se aprobó bajo la Ley Anual de Presupuesto General de la República (Ley No.784) el monto de **C\$ 173,908,192.00** (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CORDOBAS NETOS) de los cuales, C\$ 171,558,192.00 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS) corresponden a Rentas del Tesoro y C\$2,350,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CORDOBAS) corresponden a Donaciones Externas.

Producto de las Modificaciones realizadas al Presupuesto aprobado de la Contraloría General de la República y en base a la "Ley de Modificación a la Ley No.784" (Ley No. 809), el presupuesto se incrementó en un **1.01%** equivalente a **C\$ 2,416,391.84** (DOS MILLONES CUATROCIENTO DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN CÓRDOBAS CON 84/100),

Finalmente, el Ente Fiscalizador contó con un Presupuesto para la gestión institucional en el año 2012 por la suma de **C\$ 176,324,583.84** (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CORDOBAS CON 84/100). De los cuales C\$ 171,558,192.00 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS) corresponden a Rentas del Tesoro, C\$ 20,726.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS CORDOBAS NETOS) corresponden a las Rentas con Destino Específico y C\$ 4,745,665.84 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CORDOBAS CON 84/100) corresponden a Donaciones Externas.

Tabla No.8: Resumen Presupuestario de la CGR en el año 2012. (Cifras en Córdoba)

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Demanda Presupuestaria Institucional Presentada al MHCP	Asignación o Techo Presupuestario Recomendado(a) por MHCP	Proyecto de Presupuesto presentado por MHCP	Presupuesto Aprobado por Asamblea Nac. (Ley 784) ⁵	Modificaciones al Presupuesto de la CGR	Presupuesto Actualizado al 31 de Diciembre de 2012
GASTO CORRIENTE:						
Rentas del Tesoro (R.T)	0.00	162,211,000.00	168,683,192.00	168,683,192.00	-6,400,389.42	162,282,802.60
Rentas con Destino Específico	0.00	0.00	0.00	0.00	20,726.00	20,726.00
Prestamos Externas (Fuente 52)	0.00	21,060,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones Externas (Fuente 53) (BID/ COSUDE/GIZ)	0.00	2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00	1,790,909.82	4,140,909.82
SUMA GASTO CORRIENTE	0.00	185,621,000.00	171,033,192.00	171,033,192.00	-4,588,753.60	166,444,438.42
GASTO DE CAPITAL:						
A. Donaciones Externas (BID/ COSUDE/GIZ)	0.00	0.00	0.00	0.00	604,756.02	604,756.02
B. Otro Gasto de Capital (R.T)	0.00	0.00	2,875,000.00	2,875,000.00	6,400,389.40	9,275,389.40
SUMA GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	2,875,000.00	2,875,000.00	7,005,145.42	9,880,145.42
MONTOS TOTALES	0.00	185,621,000.00	173,908,192.00	173,908,192.00	2,416,391.84⁶	176,324,583.84

⁵ Ley No. 784: Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012 publicada en La Gaceta Diario Oficial, Número 39 de fecha 28 de febrero.

⁶ Monto total de la Ampliación Presupuestaria aprobada en la Ley No. 802 "Ley de Modificación a la Ley No. 784" -Ley Anual de Presupuesto General de la República 2012- publicada en La Gaceta Diario Oficial, Número 182 de fecha 25 de septiembre. Incluye también modificaciones efectuadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público referida a la incorporación al Presupuesto de Egresos de créditos presupuestarios adicionales de recursos provenientes de donaciones, de conformidad al Artículo No. 10 de la Ley No. 802.

Asignación y Ejecución Presupuestaria

En base al Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República se ejecutó un **99.70%**, correspondiente a **C\$ 175,769,019.74** (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ Y NUEVE CÓRDOBAS CON 74/100), ver tabla No.8.

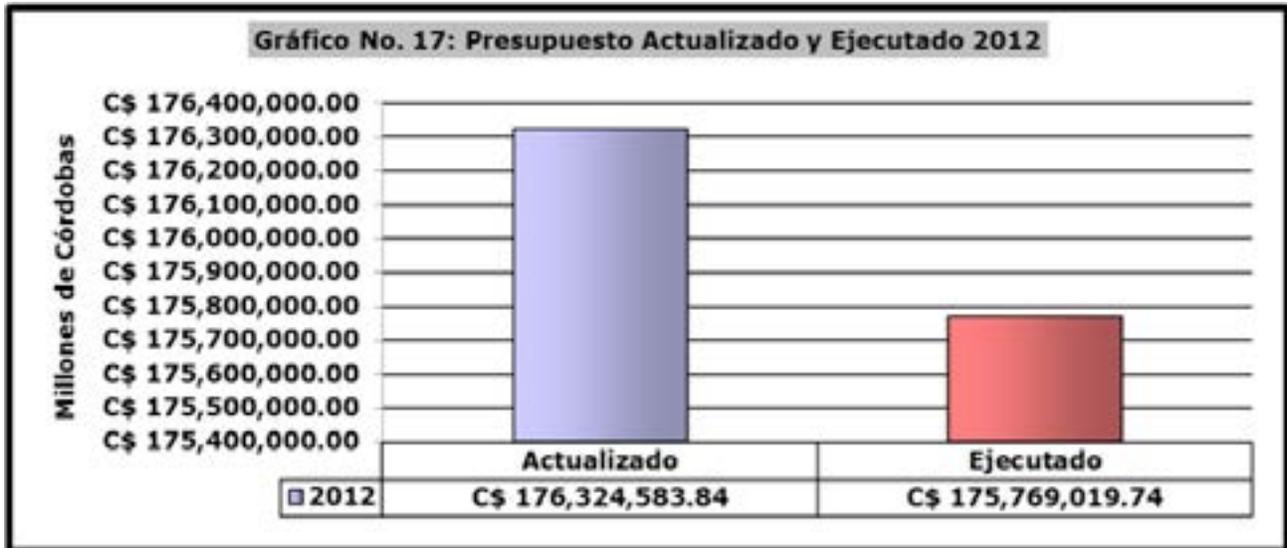


Tabla No. 9: Presupuesto Actualizado Vrs Ejecución Presupuestaria Institucional

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Actualizado (C\$)	Ejecución Presupuestaria (C\$)	Porcentaje de ejecución	Saldo Anual (C\$)	Porcentaje Saldo %
Rentas del Tesoro	171,558,192.00	171,558,191.40	100.00%	0.60	0.00%
Rentas con Destino Específico	20,726.00	20,726.00	100.00%	0.00	0.00%
Préstamos Externos (BID)	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (BID/ COSUDE/GIZ)	4,745,665.84	4,190,102.34	88.30%	555,563.50	11.70%
Montos Totales	176,324,583.84	175,769,019.74	99.70%	555,564.10	0.30%

Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes

La Asignación Presupuestaria para Gastos Corrientes del año 2012 fue por un monto de **C\$166,444,438.42** (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 42/100) equivalente al **94.39%** del total del presupuesto actualizado, el cual se encuentra distribuido en: Rentas del Tesoro por C\$162,282,802.60 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS CÓRDOBAS CON 60/100); Rentas con Destino Específico por C\$20,726.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS CÓRDOBAS NETOS) y en Donaciones Externas por C\$4,140,909.82 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CÓRDOBAS CON 82/100).

Tabla No. 10: Asignación Presupuestaria 2012 para Gastos Corrientes

Grupos de Gastos/ Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Donaciones Externas	Rentas con Destino Específico	Total Asignación Gasto Corriente
	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$
Servicios Personales	127,016,626.64	0.00	20,726.00	127,037,352.64
Servicios No Personales	21,680,908.58	3,705,550.37	0.00	25,386,458.95
Materiales y Suministros	12,904,812.44	435,359.45	0.00	13,340,171.89
Transferencias Corrientes	680,454.94	0.00	0.00	680,454.94
Totales	162,282,802.60	4,140,909.82	20,726.00	166,444,438.42

En la siguiente tabla, se puede observar la Ejecución Presupuestaria 2012 para gastos corrientes.

Tabla No.11: Ejecución Presupuestaria 2012 para Gastos Corrientes

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Ejecución Rentas con Destino Específico C\$	Total Ejecución 2012 C\$
Servicios Personales	127,016,626.64	0.00	20,726.00	127,037,352.64
Servicios No Personales	21,680,907.98	3,411,531.97	0.00	25,092,440.55
Materiales y Suministros	12,904,812.44	175,164.09	0.00	13,079,976.53
Transferencias corrientes	680,454.94	0.00	0.00	680,454.94
Totales	162,282,802.00	3,586,696.06	20,726.00	165,890,224.06

Se ejecutó el 99.70% del monto presupuestario para Gastos Corrientes; pendiente de ejecutar el 0.32% (C\$555,564.10).

Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital

El monto asignado para Gastos de Capital fue por C\$9,880,145.42 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 42/100) equivalente al 5.61% del total del presupuesto actualizado, distribuido en las siguientes Fuentes de Financiamiento: Renta del Tesoro: C\$9,275,389.40 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 40/100) y en Donaciones Externas el monto de C\$604,756.02 (SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 02/100).

Tabla No. 12: Asignación Presupuestaria 2012 para Gastos de Capital

Grupos de Gastos/ Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Préstamos Externos	Donaciones Externas	Total Asignación Gasto de Capital
	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	9,275,389.40	0.00	604,756.02	9,880,145.42
Totales	9,275,389.40	0.00	604,756.02	9,880,145.42

Tabla No. 13: Ejecución Presupuestaria 2012 para Gastos de Capital

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Préstamos Externos C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Total Ejecución 2011 C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	9,275,389.40	0.00	603,406.28	9,878,795.68
Totales	9,275,389.40	0.00	603,406.28	9,878,795.68

Del presupuesto asignado a Gastos de Capital se ejecutó un 99.99% del monto presupuestario. Pendiente de ejecutar C\$1,349.74 (UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CORDOBAS CON 74/100) equivalentes al 0.01% en Donaciones Externas (Fuente 53).

RECURSOS HUMANOS

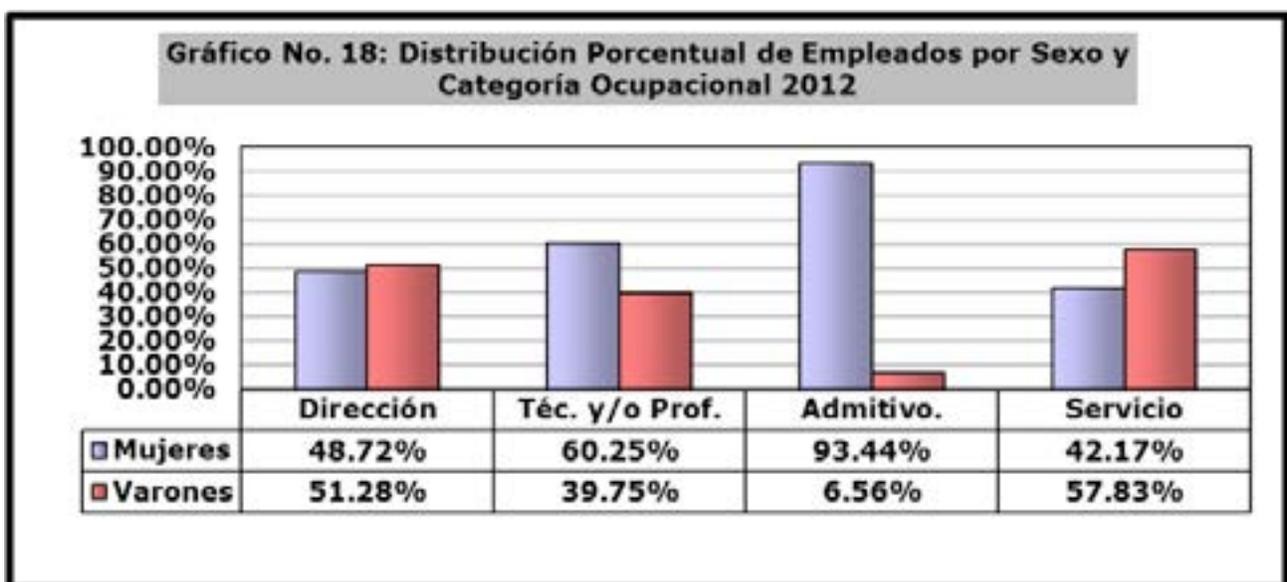
Al 31 de diciembre del 2012, el número de empleados que conforman el personal de la Contraloría General de la República ascienden a 461.

De acuerdo a la categoría ocupacional, prevalecen los Técnicos y/o Profesionales que representan el 51.84%; los cargos de Dirección representan el 16.92%, los Administrativos el 13.23% y los de Servicio el 18.01%.

Tabla No. 14: Empleados Activos de la CGR

No.	Categoría Ocupacional	Empleados Activos	Mujeres	Hombres	Porcentaje por Categoría H/M
1	Cargos de Dirección	78	38	40	16.92%
2	Cargos Técnicos y/o Profesionales	239	144	95	51.84%
3	Cargos Administrativos	61	57	4	13.23%
4	Cargos de Servicios	83	35	48	18.01%
Total		461	274	187	100%

El siguiente gráfico muestra una comparación de la distribución de cargos por categoría ocupacional para ambos sexos, siendo el mayor porcentaje concentrado en la categoría de cargos Administrativos para el sexo femenino con el 93.44% e igualmente en esta categoría se encuentra el menor porcentaje para el sexo masculino.



Del total de los empleados activos, **274** son Mujeres que corresponde al 59.44% con un salario promedio de C\$12,736.90 (DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 90/100) y **187** son Varones, que representan el 40.56%, con un salario promedio de C\$16,736.32 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 32/100).

Tabla No. 15: Salario Promedio por Categoría Ocupacional

Categoría Sexo	Cargos por Categoría Ocupacional				Total
	Dirección	Técnicos y/o Profesionales	Administrativos	Servicio	
Mujeres	38	144	57	35	274
	C\$ 886,709.45	C\$1,985,597.11	C\$ 446,104.43	C\$ 171,499.34	C\$3,489,910.33
	C\$ 23,334.46	C\$ 13,788.87	C\$ 7,826.39	C\$ 4,899.98	C\$ 12,736.90
Varones	40	95	4	48	187
	C\$ 1,490,778.52	C\$ 1,327,392.25	C\$ 25,435.69	C\$ 286,085.13	C\$ 3,129,691.59
	C\$ 37,269.63	C\$ 13,972.55	C\$ 6,358.92	C\$ 5,960.11	C\$ 16,736.32
Total de N° de Personas por Categoría ocupacional	78	239	61	83	461
Total Salario (Montos)	C\$2,377,487.97	C\$3,312,989.36	C\$471,540.12	C\$457,584.47	C\$6,619,601.92
Salario Promedio	C\$ 30,480.62	C\$ 13,861.88	C\$ 7,730.17	C\$ 5,513.07	C\$ 14,359.22

La siguiente tabla muestra que durante el año 2012 hubo 30 Altas y 28 Bajas, finalizando el año con 461 servidores públicos activos.

Tabla No. 16: Movimiento por Categoría Ocupacional

Categoría Ocupacional	Altas	Bajas	Movimiento por Categoría Ocupacional en el Año
Dirección	5	6	11
Técnicos y/o Profesionales	16	12	28
Administrativos	5	6	11
Servicio	4	4	8
Total	30	28	58

Capacitaciones a Nivel Interno

➤ Capacitaciones a Nivel de Cursos, Seminarios y Talleres.

Con fondos propios se impartieron 7 eventos de capacitación dirigidos a 231 funcionarios de la Contraloría General de la República, 2 eventos dirigidos a 75 funcionarios con fondos provenientes del Banco Mundial (BM) y 1 evento dirigidos a 70 funcionarios con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Vía INATEC se impartieron un total de 8 eventos, dirigido a 21 funcionarios de las diferentes áreas de la institución, 8 eventos dirigidos a 11 funcionarios mediante Convenio con Universidades.

Tabla No. 17: Capacitaciones (Cursos, Seminarios y Talleres)

DESCRIPCIÓN	Número de Capacitaciones Acumuladas en el año	Número de Participantes Acumulados en el año	Horas de Capacitación Acumuladas en el año	Monto C\$	Monto US\$
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	7	231	2,057 ½	14,345.42	600.00
Capacitaciones con Fondos del BID	1	70	5,250	-	7,114.55
Capacitaciones con Fondos del BM	2	75	487	-	-
Capacitaciones vía INATEC	8	21	2,309	76,896.32	-
Capacitaciones Mediante Convenio con las Universidades	8	11	5,728	-	-
Total de Capacitaciones	26	408	15,831 ½	91,241.74	7,714.55

➤ Capacitaciones a nivel de Maestría, Postgrado, Diplomado y de Especialización.

Coadyuvando a la formación continua de profesionales de la Contraloría General de la República y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrollaron 2 eventos de capacitaciones a nivel de Maestría y Postgrado, beneficiando a 20 funcionarios de la CGR, conforme al detalle siguiente:

Tabla No. 18: Capacitaciones (Maestría y Postgrado)

No. de Evento	DESCRIPCIÓN	Número de Capacitaciones Acumuladas en el año	Fondos Provenientes	Unidad Organizativa Beneficiada	Nivel
1	Auditoría Integral	9	BID	DGA	Maestría
2	Dirección Estratégica para la Administración Pública	11	BID	DGPDI, DGAF, DGJ y UAA/ BID	Postgrado
Total de Beneficiados		20		-	

Programa de Pasantía

En el marco de programas de pasantías que promueve la Contraloría General de la República, así como de nuestro compromiso social de retribuir y contribuir con la formación académica de la ciudadanía, hemos ofrecido la oportunidad a 43 estudiantes de distintos centros educativos del país, para que en nuestra institución puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos profesionales.

Beneficios Socioeconómicos

De acuerdo a negociaciones entre los Sindicatos de Trabajadores y el Consejo Superior de la CGR, se firmó el 03 de agosto de 2012 el nuevo Convenio Colectivo, de esta manera se ratifica el compromiso que la CGR mantiene hacia los trabajadores en atención a las diversas demandas que presentan.

La ejecución presupuestaria en el ejercicio 2012, del renglón "Beneficios Socioeconómico al Trabajador", ascendió a la suma de **C\$ 15,033,638.96** (QUINCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 96/100), que representa el 8.55% del total del Presupuesto Ejecutado. A continuación el desglose por tipo de beneficio:

Tabla No. 19: Desglose por Tipo de Beneficios al Trabajador

Beneficios Sociales al Trabajador	Monto Ejecutado en C\$	% de Ejecución
Subsidio de alimentación.	7,093,592.50	47.18%
Bono Navideño	3,286,335.00	21.86%
Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales de los Servidores Públicos	1,362,033.34	9.06%
Transporte urbano e interurbano	987,180.00	6.57%
Bono Escolar	454,000.00	3.02%
Uniformes al Personal	423,812.60	2.82%
Subsidio de anteojos	338,000.53	2.15%
Ayuda Económica para Gastos Fúnebres	230,680.00	1.53%
Obsequio de C\$600.00 por Celebración Día de la Madre Nicaragüense	213,700.00	1.42%
Indemnización por Años de Servicios	195,510.97	1.30%
Celebración de la Purísima Concepción de María	181,400.09	1.21%
Retribución a Instructor por Servicios Recreativos y Culturales (Coro Polifónico)	79,997.73	0.53%
Obsequio de C\$400.00 por Celebración Día del Contador	61,200.00	0.41%
Calzado al Personal de Servicios Generales	42,571.66	0.28%
Obsequio de C\$400.00 por Celebración Día de las Secretarias	18,000.00	0.12%
Otros Beneficios Sociales al Trabajador	14,604.10	0.10%
Celebración Día Internacional de la Mujer	11,848.30	0.08%
Renovación Licencia de Conducir y Seguro a Terceros (Conductores Servicios Generales)	9,937.70	0.07%

Tabla No. 19: Desglose por Tipo de Beneficios al Trabajador (continuación)

Beneficios Sociales al Trabajador	Monto Ejecutado en C\$	% de Ejecución
Obsequio de C\$400.00 Celebración Día del Padre Nicaragüense	9,600.00	0.06%
Medios de Protección Física y Seguridad Ocupacional	9,418.50	0.06%
Bono por el equivalente a US\$50.00 Contraer Matrimonio	7,015.94	0.05%
Obsequio de C\$600.00 por Celebración Día del Médico	1,800.00	0.01%
Obsequio de C\$400.00 por Celebración del Día Nacional del Bibliotecario	800.00	0.01%
Obsequio de C\$300.00 por Celebración Día Internacional de la Enfermera.	600.00	0.00%
Monto Total Beneficios Sociales al Trabajador	15,033,638.96	100%

AUDITORÍA INTERNA DE LA CGR

La Unidad de Auditoría Interna de la CGR realizó 4 Auditorías Especiales a la División General Administrativa Financiera, siendo estas:

- Auditoría Especial sobre los egresos de este Órgano Superior de Control, por el período del 1 de Julio de 2009 al 31 de Diciembre 2010.
- Auditoría Especial a Inventarios de materiales y suministros, del 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre 2010.
- Auditoría Especial de Ingresos, por el periodo del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011.
- Auditoría Especial de Egresos, al 31 de Diciembre 2012.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La Contraloría General de la República promueve las relaciones internacionales a fin de desarrollar procesos de gestión de la cooperación técnica para reforzar el desarrollo institucional de acuerdo al Plan Estratégico 2011-2016, en este sentido se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se participó en 12 Eventos Internacionales, realizando intercambio de experiencias y cooperaciones técnicas con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros, promovidos por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Organización Centro Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Se destacan:
 1. Capacitaciones realizada en Ciudad San Salvador, El Salvador, denominada: "Taller de las Experiencias sobre Revisión entre Pares" (Peer Reviews) y "Seminario Regional sobre Planificación Financiera de Mediano Plazo y su Vinculación con el Presupuesto Educativo".
 2. El evento "Seminario Internacional de Control Fiscal y Obras Públicas", realizado en Ciudad de Montevideo, Uruguay,
 3. "Taller de Capacitación sobre Marco de Evaluación al Desempeño de las EFS" realizado Lima, Perú.
 4. "Pasantía Regional Planificación, Ejecución y Control: ¿Cómo mejorar la gestión educativa?" y "Taller de Evaluación sobre los logros e impactos del Proyecto Regional, Gestión del Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2008-2010", realizado en Santo Domingo de Heredia, Costa Rica.
 5. Participación en la XVIII Asamblea Extraordinaria OCCEFS en la ciudad de La Habana, Cuba y XXII Asamblea General de la OLACEFS realizada en Brasil.

➤ **Convenios Interinstitucionales.**

Se continúa trabajando con los Convenios de Cooperación con Organismos y Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región que fueron firmados en el año 2011, así mismo se firmó Convenios de Colaboración Académica, Científica y Técnica con Universidades Nacionales, todos con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los funcionarios que laboran en este Ente Fiscalizador.

Convenios de Cooperación con Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS):

1. Convenio de Cooperación Científico Técnica entre la CGR-Nicaragua y la CGR-Ecuador; a través del cual contamos con la contribución de realización de 3 Guías Especializadas en

Evaluación del Desempeño, Evaluación de Riesgos y Sistemas de Información. Así mismo, se recibió visita técnica de funcionarios Ecuatorianos para capacitación al Personal del Centro de Capacitación y Dirección General de Auditoría para la implementación de las Guías.

2. Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Contraloría General de la República de Nicaragua y la Contraloría General de la República de Chile.

Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales:

1. En el marco de la "**Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Buena Gestión Pública**" que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, la CGR participa de manera dinámica, proactiva y coordinada interinstitucionalmente en el "**Programa de Fortalecimiento a la Buena Gestión Pública**" junto con otras instituciones públicas para continuar realizando esfuerzos necesarios para realizar acciones concreta y generar mejores prácticas en la lucha contra la corrupción.

En este sentido la CGR y COSUDE firmaron convenio de cooperación para financiar en 2013 el "Plan Especial de Capacitación 2013" a las 459 nuevas autoridades de los 153 Municipios.

2. A través de Convenio de Cooperación Técnica con la Contraloría General de la República de Ecuador se realizó las actividades siguientes:
 - 2.1 Se impartió el primer curso básico sobre Auditoria de Gestión a 100 funcionarios de la Dirección General de Auditoria (DGA).
 - 2.2 Asistencia técnica para realizar "**Auditoria de Gestión al abastecimiento de insumos trazadores para la atención materno-infantil**" en el Ministerio de Salud (MINSA) como institución piloto.
 - 2.3 Diseño y elaboración de 3 nuevas **Guías Especializadas de Control Interno** en:
 - Evaluación al Desempeño Institucional
 - Evaluación de Riesgos Institucionales
 - Sistemas de Información y Comunicación
3. Convenio de Cooperación Técnica entre la CGR y el Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos FODECID – GIZ, se logró Inauguración de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP).

Convenios de Colaboración Académica, Científica y Técnica.

Con el propósito de beneficiar a los trabajadores activos de la Institución y a su núcleo familiar en el marco de programas de pasantías y descuentos, hemos firmado los convenios:

1. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad del Valle (UNIVALLE).
2. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad de Managua (UdM).
3. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con el Instituto Nacional Tecnológico para la Administración y Economía Manuel Olivares Rodríguez (INTAE-MORE).

FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN AUDITORA DE LA CGR/BID

La Contraloría General de la República, inició en el mes de abril 2011 la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-12397-NI "Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República", por un monto de **US\$300,000.00** (TRESCIENTOS MIL DÓLARES NETOS); US\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos provenientes del BID y US\$50,000.00 (CIENCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos contrapartida local, para un periodo de ejecución de 30 meses.

El objetivo principal del Convenio, es apoyar la ejecución del Plan de Acción de inmediato de Fortalecimiento de la Función Auditora, que permita avanzar hacia auditorías de gestión, principalmente al profundizar la implantación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y las Mejoras del Control Interno de las Entidades Pública, fortalecer a la Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica (DGJ) y el fortalecimiento para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2011-2015).

La ejecución financiera del ejercicio 2012 fue por un monto de **US\$ 153,635.00** (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES NETOS) que corresponden a un 97% del monto total desembolsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Cooperación Técnica no Reembolsable, adicionalmente el BID de fondos propios asigno a la CGR un monto de **US\$ 63,000.00** (SESENTA Y TRES MIL DÓLARE NETOS) para la ejecución de Auditoría de Gestión en el Ministerio de Salud (MINSA), el monto total ejecutado en el año 2012 proveniente del financiamiento del BID ascendió a **US\$ 216,635.00** (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISICENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES NETOS).

Dentro de los principales resultados alcanzados en el año 2012 del Convenio de Cooperación, se menciona los siguientes:

1. Financiamiento para elaboración de 3 Guías Especializadas de Normas Técnicas de Control Interno en Ambiente Control: evaluación de desempeño, evaluación de riesgos y sistemas de información y comunicación, previamente validadas en taller de capacitación impartido por funcionarios de Contraloría General del Estado de Ecuador, contando con la participación de 70 capacitadores de la CGR.

Apoyo a la ejecución del Plan de Capacitación de Control Interno 2012 para la implementación en el Sector Público de las 3 Guías Especializadas de Normas Técnicas de Control Interno en Ambiente Control, la cual fue dirigida a 313 funcionarios de las Unidades de Auditoría Interna y 176 funcionarios de las Instituciones del Sector Público.

2. Con la participación de funcionarios de la Contraloría General del Estado de Ecuador, se preparó Guía Metodológica y Manual de Auditoría de Gestión. Así mismo, se capacitó a 30 auditores en materia de Auditoría de Gestión seleccionando de estos al equipo de auditoría que práctico el primer piloto de Auditoría de Gestión en el MINSA, cabe mencionar que para la ejecución de esta auditoría se contó con el financiamiento de fondos propios del

BID hasta por un monto de US\$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL DÓLARES NETOS).

Se brindó apoyo al MINSA en la elaboración del Plan de Acción para dar cumplimiento a las Recomendaciones de Control Interno.

3. Adquisición de Diccionario de Riesgos basado en las Normas Técnicas de Control Interno vigentes, para uso de la Dirección General de Auditorías.
4. Se elaboró diagnóstico de la Dirección de Probidad, para fortalecer la operatividad del área y facilitar la recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos, con el cual se preparó el Documento de Especificación, Requisitos y Criterios de Aceptación de Software (DERCAS), para apoyar el desarrollo del Sistema Informático para Probidad, fue aprobado por el Consejo Superior de la CGR en Sesión Ordinaria No.815 del 24 de Enero 2013.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de la Dirección de Probidad y en aras de garantizar las capacitaciones a las Instituciones del Sector Público, se entregaron equipos informáticos, mobiliario, materiales y útiles de oficina.

5. Se logró desarrollar Sistema funcional de Registro, Consultas y Edición de clasificadores y Planes de Trabajo de las áreas de la CGR, el cual será administrado por la División General de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPDI), este facilitará la consulta parametrizadas e impresión de reportes principales, permitiendo el seguimiento de los Planes Anuales Operativos (POA) a través de un período en ejercicio.
6. Con la finalidad de mejorar la capacidad profesional en la CGR, se culminó con la participación de 9 funcionarios en Maestría en Auditoría Integral y 11 funcionarios.

PROGRAMA DE FOMENTO DE DERECHOS CIUDADANOS (FODECID/GIZ)

En el año 2009 se suscribió el Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos (FODECID) entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), donde la Contraloría General de la República (CGR) es uno de los ejecutores del Componente 1: "Transparencia y Rendición de Cuentas", cuyo objetivo fue; la transparencia y la rendición de cuentas han mejorado en los Gobiernos Municipales/Regionales y en Instancias Nacionales seleccionadas.

El Convenio de Cooperación Técnica firmado entre el FODECID-GIZ y la CGR para el año 2012, se enfocó en apoyar en la implementación de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) contribuyendo de esta forma al cumplimiento de la Ley No.621 "Ley de Acceso a la Información Pública".

La OAIP en la CGR se crea actuando dentro del principio de transparencia y en cumplimiento a "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado" que atribuye la función de supervisión en la administración pública de cumplir con la línea de información básica a ser difundida de oficio por las entidades públicas; al tiempo de demostrar el interés por parte de las máximas autoridades de la institución en promover y garantizar el ejercicio del derecho a la información pública.

La OAIP cuenta con herramientas de información y procedimental para hacer efectiva la atención a la ciudadanía y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

El presupuesto asignado para la ejecución fue por la suma de **US\$ 21,691.00** (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES NETOS), se ejecutó **55.72%** del presupuesto asignado que representa en términos monetarios la cantidad de **US\$ 12,086.65** (DOCE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 65/100).

A continuación se detallan las actividades desarrolladas en el marco del Programa FODECID-GIZ:

- Elaboración de los: Manual de Organización y Funciones (MOF), Manual de Procedimientos Administrativos e Indicadores de Gestión (MPAIG) y Manual de Puestos de Trabajo de la OAIP.
- Elaboración de Normativa de Funciones de la OAIP, aprobada en Sesión Ordinaria No. 780.
- Adquisición de mobiliario y equipos de computación para el fortalecimiento Oficina de Archivo Central y el Centro de Documentación como parte integral de la OAIP. Así mismo se dotó de nuevos equipos de computación a la División de Desarrollo y Control de Gestión de la DGPDI.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BUENA GESTIÓN PÚBLICA (COSUDE)

A través de Convenio de Cooperación suscrito entre la Confederación Suiza y el Gobierno de la República de Nicaragua, dio inicio el 01 de julio del 2012 el "Programa para el Fortalecimiento a la Buena Gestión Pública" con vigencia al 30 de junio de 2014.

El Programa tiene como objetivo, la mejora sostenida a la buena gestión pública en las instituciones que integran dicho programa, en la prevención y sanción de los actos de corrupción y la aplicación de las normas del sector justicia.

El monto total del Programa es por la suma de US\$ 5,193,257.95 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 95/100), distribuidos de la siguiente manera: Contribución del Donante US\$ 2,040,000.00 (DOS MILLONES CUARENTA MIL DÓLARES NETOS) y Contrapartida Nicaragua US\$ 3,153,257.95 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 95/100). Los fondos asignados a la CGR fueron por US\$ 205,003.32 (DOSCIENTOS CINCO MIL TRES DÓLARES CON 32/100).

La "**Promoción Integral de Acciones que conllevan a una Buena Gestión Pública**" es el componente que vincula la labor de la Contraloría General de la República y sus Resultado comprende:

- Sistema de Control y Seguimiento a la Calidad de Servicios Públicos.
- Sistema Nacional de Promoción y Educación de Valores.

A continuación detalles de las Actividades realizadas en el año 2012 en el marco del programa:

- 180 Servidores Públicos (Auditores Internos y Funcionarios Administrativos) Capacitados en Normas Técnicas de Control Interno, en Guías Especializadas de: Ambiente de Control; Evaluación al Desempeño y Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación.
- Campaña publicitaria radial y escrita con mensaje Institucional en materia de Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos".
- Reproducción de 4,000 formatos de Declaración Patrimonial y 1,000 ejemplares de la Ley No. 438, entregadas a las autoridades municipales entrantes.
- Inicio al proceso de verificación de 155 Declaraciones Patrimoniales de Funcionarios Públicos.
- Adquisición de medios informáticos y audiovisuales, para apoyar el proceso de verificación de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos.

Al 31 de diciembre 2012 se ejecutó el monto de US\$ 9,708.52 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO DÓLARES CON 52/100).

LOGROS INSTITUCIONALES 2012.

La gestión de la Contraloría General de la República refleja los resultados de las acciones y actividades realizadas por esta entidad durante el año 2012, presentando resultados concretos y medibles, los cuales evidencian los logros alcanzados que coadyuvan a lograr avances significativos respecto a los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2011-2015.

1. Aprobación de la "Normativa de Plazos para Ejecución del Proceso de Auditoría Gubernamental", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 74 del 24 de abril de 2012. Este documento tiene por objeto el establecimiento del marco general que regula los tiempos de ejecución para cada fase del proceso de Auditoría Gubernamental en cualquiera de sus modalidades y es extensiva su aplicación, a todos los Servidores Públicos de la CGR y para aquellas Unidades de Auditoría Interna que desarrollan trabajos de Auditoría Gubernamental en las entidades y organismos del sector público.
2. Actualización a las "Normas Técnicas de Control Interno (NTCI)", publicada en La Gaceta No.193, Diario Oficial el 10 de Octubre 2012.
3. Con la cooperación técnica de la Contraloría General del Estado de la República de Ecuador se logró el diseño, elaboración y aprobación de 3 nuevas "Guías Especializadas del Ambiente de Control Interno" en:
 - Evaluación al Desempeño Institucional
 - Evaluación de Riesgos Institucionales
 - Sistemas de Información y Comunicación

Se realizaron 10 eventos en modalidad presencial sobre las 3 Guías Especializadas, capacitando a 313 Auditores Internos y 180 funcionarios y empleados públicos. Los capacitados asumieron el compromiso de replicar las capacitaciones, que deberán ser desarrolladas en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del país a partir de 2013.

4. Siempre con apoyo de la Cooperación Técnica de la Contraloría General de la República de Ecuador se impartió el primer curso básico sobre Auditoría de Gestión a 100 funcionarios de la Dirección General de Auditoría (DGA). Como resultado se seleccionó a un equipo multidisciplinario que contó con el acompañamiento técnico de los funcionarios de la CGR de Ecuador, para desarrollar un primer "Pilotaje en Auditoría de Gestión" como práctica futura en Nicaragua en esta modalidad de auditoría, que se enfoca esencialmente a "evaluar los impactos del actuar institucional hacia la ciudadanía" en función de una gestión pública transparente, eficaz y eficiente".

En este primer esfuerzo se eligió al Ministerio de Salud (MINSA) como institución piloto, con el objetivo de determinar la eficacia, eficiencia y economía de la gestión del “abastecimiento, manejo y uso de los insumos médicos trazadores para la atención materno-infantil” en ese ministerio.

5. En el marco de la “Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Buena Gestión Pública” que impulsa el Gobierno de Nicaragua, la CGR participa de manera articulada, dinámica, proactiva y coordinada interinstitucionalmente en el “Programa de Fortalecimiento a la Buena Gestión Pública” con otras instituciones públicas vinculadas con la lucha contra la corrupción, para continuar realizando esfuerzos y acciones concretas que generen mejores prácticas en la lucha contra la corrupción.
 - 5.1. Se firmó con la Cooperación Suiza para América Central (COSUDE) convenio de cooperación para financiar en 2013 el “Plan Especial de Capacitación 2013” a las 459 nuevas autoridades de los 153 Municipios (Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Consejos), de esta manera se contribuirá al fortalecimiento de las capacidades administrativas en materia de contrataciones municipales. Se proyecta la ejecución de 17 cursos a ser impartidos en cada una de las cabeceras departamentales del país, diseñados con un elevado contenido ético, científico y práctico, para apoyar el cumplimiento de parte de las políticas, metas y objetivos del PNDH (2011-2013), referidas específicamente a las “Medidas para la buena gestión pública”, “Transparencia y probidad” y el tema de “Descentralización y Fortalecimiento municipal”.
 - 5.2. Adquisición de medios informáticos y audiovisuales, para apoyar el proceso de verificación de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos.
6. En cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública” y a la Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, se aprobó mediante Resolución 780 del 10 de mayo de 2012 el establecimiento y la Normativa de funcionamiento de la Oficina de Acceso a la Información pública (OAIP) instancia de promoción y fomento de participación ciudadana en la fiscalización del patrimonio público. Se incorporó el Link conteniendo información relevante de nuestra gestión en el sitio web de la CGR.
7. Fortalecimiento de las capacidades profesionales y técnicas de funcionarios de la CGR, a través de intercambios presenciales con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras en el ámbito de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Organización Centro Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

GLOSARIO

AI	Auditoría Interna
AN	Asamblea Nacional
ALMA	Alcaldía de Managua
APIM	Apoyo Directo a Inversiones Municipales
ARTO.	Artículo
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Centro de Capacitación
CGRE	Contraloría General de la República del Ecuador
CGR	Contraloría General de la República
CSE	Consejo Supremo Electoral
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CS-CGR	Consejo Superior - Contraloría General de la República
CORNAP	Corporaciones Nacionales del Sector Público
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CZF	Corporación de Zonas Francas
DGA	Dirección General de Auditoría
DGAF	División General Administrativa Financiera
DGSA	Dirección General de Servicios Aduaneros
DGI	Dirección General de Ingresos
DGJ	Dirección General Jurídica
DGPDI	División General de Planificación y Desarrollo Institucional
DRH	División de Recursos Humanos
DSI	División de Sistemas Informáticos
EAAI	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios
ENATREL	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
ENEL	Empresa Nicaragüense de Electricidad
ENIMPORT	Empresa Nicaragüense de Importaciones
EPN	Empresa Portuaria Nacional
FCPI	Firmas de Contadores Públicos Independientes
FOMAV	Fondo de Mantenimiento Vial
GIZ	Cooperación Internacional Alemana
H/H	Horas Hombre

H/M	Hombre y Mujeres
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
INAC	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INISER	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
INPYME	Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
IPSM	Instituto de Previsión Social Militar
ISSDHU	Instituto de Seguridad y Desarrollo Humano
Ley No. 323	"Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 349	"Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 438	"Ley de Probidad de los Servidores Públicos"
Ley No. 550	"Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario"
Ley No. 622	"Ley de Contrataciones Municipales"
Ley No. 648	"Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades"
Ley No. 681	"Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".
Ley No. 737	"Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"
LN	Lotería Nacional
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MIGOB	Ministerio de Gobernación
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Pública
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MIFAN	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
NAGUN	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OCCEFS	Organización Centro Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
PAA	Plan Anual de Auditorías
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PN	Policía Nacional
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
POA	Plan Operativo Anual
PR	Presidencia de la República
RSGCP	Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público
SA	Sistemas de Administración
SIAFM	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
SIAG	Sistema Integral de Auditoría Gubernamental
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
SIIRCI	Sistema de Información para la Implantación de Recomendaciones de Control Interno
TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
UA	Unidad de Adquisiciones
UAA	Unidad de Apoyo Administrativo
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UNA	Universidad Nacional Agraria
UNAN	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
UNI-IES	Instituto de Estudios Superiores
Unidad Sustantiva	Unidad cuyo ejercicio tiene su origen en un mandato legal y Constitucional
Unidad de Apoyo	Unidad que coadyuva al logro de las funciones Constitucionales asignadas a la Contraloría General de la República. Es una estructura que concentra acciones específicas de apoyo, pero integrada en una actividad más amplia.